



El establecimiento de medidas preventivas

¿QUÉ MEDIDAS PREVENTIVAS SE APLICAN?

RESOLUCIONES CON PRESCRIPCIONES

2) Se ha detectado la presencia de dos zonas con interés arqueológico, correspondientes ambos a yacimientos líticos superficiales, tipo: actividad-lugar de explotación de sílex, cronología: no ha aparecido ningún elemento que permita especificar el periodo crono-cultural.

Camino de la Paridera de la Andresa I, ubicado en la parcela 94 del polígono 19, cuyo uso actual es agrícola.

Presencia de lascas de sílex, sin retoque, y nódulos con huellas de extracciones.

Estratigrafía: no parece que el enclave posea secuencia estratigráfica.

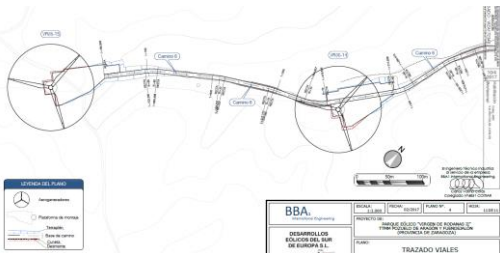
Perímetro de delimitación, ETRS89.

- 1: X=637057 Y=4614783
- 2: X=637121 Y=4614815
- 3: X=637170 Y=4614796
- 4: X=637175 Y=4614713
- 5: X=637093 Y=4614711



Afección: el aerogenerador nº 15 se ubica en la zona central de la parcela 94 del polígono 19.

Medidas correctoras: control arqueológico de los movimientos de tierra.



MEDIDAS CORRECTORAS

Balizamientos

Intervenciones

Controles y seguimientos

ACTUACIONES DE EMERGENCIA

